



**Resolución de Presidencia Ejecutiva  
N° 018-2018-INAIGEM/PE**

Huaraz, 08 de mayo de 2018

**VISTA:**

La carta de renuncia formulada por la señora **MARIANELLA MORENO ARDILES**, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración del INAIGEM;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 30286 se crea el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM, como organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente, con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica, financiera y personería jurídica de derecho público, constituyéndose en pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2016-MINAM se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del INAIGEM, estableciéndose dentro de su estructura orgánica la Oficina de Administración, como uno de sus órganos de apoyo;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 076-2017-INAIGEM/PE de fecha 14 de noviembre de 2017, se designó la señora **MARIANELLA MORENO ARDILES**, en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Administración del INAIGEM;

Que, la mencionada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que fue designada, correspondiendo aceptar la misma y dejar sin efecto la designación efectuada para dicho cargo;

Que, en tanto se designe al nuevo titular del cargo, es necesario encargar las funciones del mismo al servidor que asuma temporalmente las mismas, en adición a las funciones que a la fecha viene desempeñando;

Con el visado de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 30286, Ley que



crea el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM; y, el Reglamento de Organización y Funciones del INAIGEM, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2016-MINAM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Aceptación de renuncia**

**ACEPTAR** la renuncia formulada por la señora **MARIANELLA MORENO ARDILES**, con efectividad al 11 de mayo de 2018, y dar por concluida la designación en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Administración del INAIGEM, efectuada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 076-2017-INAIGEM/PE de fecha 14 de noviembre de 2017, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.- Encargo de funciones**

**ENCARGAR** temporalmente, en adición a sus funciones, a partir del 12 de mayo de 2018, al señor **JORGE LUIS TERRONES GUERRERO**; especialista en contabilidad, las funciones de Jefe de la Oficina de Administración del INAIGEM.

**Artículo 3°.- Publicación**

**DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el portal institucional del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña –INAIGEM ([www.inaigem.gob.pe](http://www.inaigem.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Ing. BENJAMIN MORALES ARNAG  
Presidente Ejecutivo  
Instituto Nacional de Investigación en  
Glaciares y Ecosistemas de Montaña